

Programa del IECM reduce sufragios nulos involuntarios

Reporta los avances del Programa de Mejoramiento del Ejercicio del Sufragio probado en elecciones de comisiones y consulta 2026-2027

Resultado

Gerardo Mayoral
nacional@cronica.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que la implementación del Programa de Mejoramiento del Ejercicio del Sufragio (PROMES) contribuyó a disminuir la incidencia de votos y opiniones nulas involuntarias durante la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

En la presentación del informe de avances del programa, la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG) destacó que diversas acciones institucionales permitieron fortalecer la

emisión del voto válido y facilitar la participación ciudadana en estos ejercicios democráticos.

Las medidas aplicadas fueron modificaciones a las boletas electorales, mejoras al cartel guía de pasos para votar y opinar, la puesta en marcha de un simulador de votación y opinión, así como una campaña de difusión enfocada en promover la emisión correcta del sufragio y de las opiniones ciudadanas.

El "Simulador de Votación y Opinión" permitió a las personas familiarizarse con los mecanismos de participación y practicar previamente la forma correcta de emitir su voto u opinión. La herramienta mostró ejemplos de los carteles guía de candidaturas y proyectos, con el objetivo de reducir errores al momento de participar.

El IECM elaboró por primera vez un Cuadernillo de criterios para clasificar votos y opiniones conforme a su validez o nulidad. El documento incluye ejemplos ilustrativos y criterios dirigidos a privilegiar la expresión de la voluntad ciudadana durante las etapas de escrutinio y cómputo.

Además de las acciones operativas y de capacitación, el programa incorporó



El programa contempla mejoras al cartel guía de pasos para votar, un simulador de votación y una campaña de difusión, entre otras.

actividades de investigación orientadas a conocer el comportamiento del sufragio nulo en los procesos de participación ciudadana.

Los trabajos realizados han sido la clasificación, captura y digitalización de muestras de boletas correspondientes a la elección judicial local extraordinaria, así como la aprobación de un documento rector para la elaboración de estudios comparativos sobre el sufragio nulo en consultas y otros mecanismos de participación.

El instituto señaló que estos análisis buscan generar información que permita perfeccionar los instrumentos electorales y diseñar nuevas estrategias para reducir la anulación involuntaria de votos en futuros ejercicios.

En el ámbito de la difusión, el PROMES fortaleció su alcance mediante la creación de un micrositio institucional que reúne estudios, diagnósticos, informes y materiales de consulta relaciona-

dos con el programa.

La plataforma digital concentra información sobre la normatividad aplicable, investigaciones especializadas, acciones implementadas y herramientas dirigidas a promover el voto y la opinión válidos entre la ciudadanía.

De manera complementaria, el IECM desarrolló una estrategia de comunicación que incluyó la elaboración de materiales gráficos y audiovisuales, publicaciones en redes sociales y actividades de difusión territorial para ampliar el conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana.

Según lo expuesto por la COEG, el conjunto de estas acciones permitió fortalecer las condiciones para que las personas participantes ejercieran su derecho al voto y a la opinión de manera informada, contribuyendo a reducir errores involuntarios durante los procesos electivos y consultivos realizados en la capital del país.